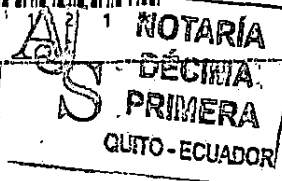




01



* 1 2 4 8 3 2 1 2 1



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

8 DE ENERO DE 2013 HORA 16:03:28

R036749169

PAGINA: 1 de 3

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : INVERSIONES A MALLANA FLOREZ S A S

N.I.T. : 860069163-1

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01751791 DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2007

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 27 DE MARZO DE 2012

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2012

ACTIVO TOTAL REPORTADO: \$108,893,791,397

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CLL 103 NO 69 53

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : guillermo.arciniegas@dispapeles.com

DIRECCION COMERCIAL : CLL 103 NO 69 53

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : guillermo.arciniegas@dispapeles.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 000503 DE NOTARIA 6 DE BOGOTA D.C. DEL 15 DE FEBRERO DE 1979, INSCRITA EL 12 DE MARZO DE 1979 BAJO EL NUMERO 00068479 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA INVERSIONES A MALLANA FLOREZ Y CIA S EN C -CIVIL-

CERTIFICA

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2185 DE LA NOTARIA 52 DE BOGOTA D.C., DEL 11 DE OCTUBRE DE 2007, INSCRITA EL 26 DE OCTUBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 01168614 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: INVERSIONES A MALLANA FLOREZ Y CIA S EN C, POR EL DE: INVERSIONES A MALLANA FLOREZ S A

CERTIFICA

QUE POR ACTA NO. 12 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 31 DE AGOSTO DE 2010, INSCRITA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 01416178 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: INVERSIONES A MALLANA FLOREZ S A POR EL DE: INVERSIONES A MALLANA FLOREZ S A S.

ISO 9001

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002185 DE NOTARIA CINCUENTA Y DOS DE BOGOTA D.C. DEL 11 DE OCTUBRE DE 2007, INSCRITA EL 2 DE NOVIEMBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 01168614 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD SOCIEDAD EN COMANDITA A ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE: INVERSIONES A MALLANA FLOREZ S.A.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002185 DE NOTARIA CINCUENTA Y DOS DE BOGOTA D.C. DEL 11 DE OCTUBRE DE 2007, INSCRITA EL 2 DE NOVIEMBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 01168614 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NATURALEZA DE CIVIL A COMERCIAL.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO.12 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, DEL 31 DE AGOSTO DE 2010, INSCRITO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 01416178 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD ANONIMA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: INVERSIONES A MALLANA FLOREZ S A S.

CERTIFICA:

REFORMAS:

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	FECHA	NO. INSC.
0003776	1998/06/23	0052	BOGOTA D.C.	1998/06/26	00007500
0001349	2001/05/17	0052	BOGOTA D.C.	2001/06/07	00008703
0002185	2007/10/11	0052	BOGOTA D.C.	2007/10/25	00010967
0002185	2007/10/11	0052	BOGOTA D.C.	2007/10/25	00010968
0002185	2007/10/11	0052	BOGOTA D.C.	2007/10/26	00010974
0002185	2007/10/11	0052	BOGOTA D.C.	2007/11/02	01168614
0002504	2007/11/21	0052	BOGOTA D.C.	2007/11/22	01172287
0000001	2007/12/21	0000	BOGOTA D.C.	2007/12/26	01179942
12	2010/08/31	0000	BOGOTA D.C.	2010/09/23	01416178

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO.

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL LICITA, TALES COMO, 1. LA INVERSIÓN DE CAPITAL EN BIENES INMUEBLES URBANOS O RURALES Y LA ADMINISTRACIÓN DE LOS MISMOS; 2. LA INVERSIÓN DE CAPITAL EN BIENES MUEBLES PRODUCTIVOS Y LA ADMINISTRACIÓN DE LOS MISMOS; 3. LA EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA DE INMUEBLES RURALES; 4. REPRESENTAR INDUSTRIAS EXTRANJERAS O NACIONALES; 5. INVERTIR EN TÍTULOS, BONOS, ACCIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS NEGOCIABLES EN EL MERCADO NACIONAL O INTERNACIONAL. 6. CELEBRAR Y EJECUTAR TODA CLASE DE CONTRATOS COMERCIALES Y/O CIVILES Y/O ADMINISTRATIVOS CON TODA CLASE DE PERSONAS SEAN PRIVADAS O DE DERECHO PÚBLICO, NACIONALES O EXTRANJERAS, ENTRE OTROS, DE ASESORIA, CONSULTORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA; 7. CELEBRAR CONTRATOS DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL, COMO UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS, CUENTAS EN PARTICIPACIÓN, CONTRATOS DE MANDATO, LICENCIA, FRANQUICIA Y REPRESENTACIÓN; 8. REALIZAR LA EXPLOTACIÓN DE LAS MARCAS, ENSEÑAS, NOMBRES COMERCIALES Y EN GENERAL DE TODOS LOS DERECHOS QUE LE CONFIERAN LA PROPIEDAD DE SIGNOS DISTINTIVOS, ASÍ COMO LAS PATENTES, MODELOS INDUSTRIALES, Y DISEÑOS INDUSTRIALES DE QUE SEA TITULAR, NACIONALES O EXTRANJEROS, PRESENTES O FUTUROS; 9. REALIZAR APORTES EN SOCIEDADES NACIONALES O EXTRANJERAS. PARA EL DESARROLLO EL OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRÁ: A) TRANSFORMARSE, FUSIONARSE O ESCINDIRSE; B) COMPRAR, VENDER, ARRENDAR, PERMUTAR E HIPOTECAR TODA CLASE DE INMUEBLES; C) PROMOVER LA CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES QUE EN ALGUNA FORMA TIENDAN A ASEGURAR LA EXPANSIÓN DE SUS NEGOCIOS; D) EN GENERAL, CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS, OPERACIONES O CONTRATOS QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON LAS ACTIVIDADES QUE CONFORMAN EL OBJETO SOCIAL O CUYA FINALIDAD SEA EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA DE LA SOCIEDAD; E) EJERCER TODOS LOS ACTOS TENDIENTES A LA PROTECCIÓN DE LOS BIENES, NEGOCIOS Y PERSONAS A SU SERVICIO; Y, J) REALIZAR TODAS LAS ACCIONES JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE GARANTICEN, PROTEJAN, DEFIENDAN LA



01

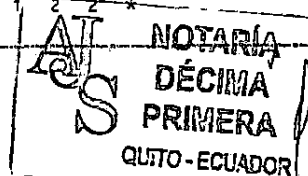
CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

8 DE ENERO DE 2013 HORA 16:03:28

R036749169

PAGINA: 2 de 3



EJECUCIÓN DEL OBJETO SOCIAL; NO PODRÁ GARANTIZARSE OBLIGACIONES DE SOCIOS O DE TERCEROS.

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$3,000,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 3,000,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$2,682,600,000.00
NO. DE ACCIONES : 2,682,600.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$2,682,600,000.00
NO. DE ACCIONES : 2,682,600.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ACTA NO. 12 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 31 DE AGOSTO DE 2010, INSCRITA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 01416180 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON MATALLANA FLOREZ ALBERTO	C.C. 000000002865167
SEGUNDO RENGLON MATALLANA AYALA CARLOS ALBERTO	C.C. 000000079778856
TERCER RENGLON MATALLANA AYALA CLAUDIA MERCEDES	C.C. 000000052257461

** JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE (S) **

QUE POR ACTA NO. 12 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 31 DE AGOSTO DE 2010, INSCRITA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2010 BAJO EL NUMERO 01416180 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON DUQUE SIERRA GUSTAVO	C.C. 000000006496303
SEGUNDO RENGLON URIBE LOPEZ OSCAR DARIO	C.C. 000000070546570
TERCER RENGLON MARCINIEGAS MILLAN LUIS GUILLERMO	C.C. 000000019108954

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: EL GERENTE, O QUIEN HAGA SUS VECES ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, CON TRES SUPLENTE QUE REEMPLAZARAN AL PRINCIPAL EN SUS FALTAS, ACCIDENTALES, TEMPORALES Y

ABSOLUTAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002185 DE NOTARIA 52 DE BOGOTA D.C. DEL 11 DE OCTUBRE DE 2007, INSCRITA EL 2 DE NOVIEMBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 01168614 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
MATALLANA FLOREZ ALBERTO	C.C. 000000002865167
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	
MATALLANA AYALA CARLOS ALBERTO	C.C. 000000079778856
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE	
MATALLANA AYALA CLAUDIA MERCEDES	C.C. 000000052257461
TERCER SUPLENTE DEL GERENTE	
ARCINIEGAS MILLAN LUIS GUILLERMO	C.C. 000000019108954

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE EJERCERÁ TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO, Y EN ESPECIAL, LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL. 2. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y EN ESTOS ESTATUTOS. 3. AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD. 4. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS. 5. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN LE DELEGUE LA ASAMBLEA. 6. TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑÍA. 7. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS. 8. CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTAN LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 9. CUMPLIR O HACER CUMPLIR OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. 10. CELEBRAR CONTRATOS QUE TIENDAN A CUMPLIR LOS FINES SOCIALES Y OBLIGAR A LA SOCIEDAD, DE ACUERDO CON EL OBJETO SOCIAL, SEGÚN LAS SIGUIENTES LIMITACIONES: PARA EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL. HASTA UNA CIFRA QUE NO EXCEDA EL VALOR DE A QUINCE MIL (15.000) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES AL MOMENTO DE ADQUIRIRSE LA OBLIGACIÓN. PARA LOS REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE. HASTA UNA CIFRA QUE NO EXCEDA EL VALOR DE DIEZ MIL (10.000) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES AL MOMENTO DE ADQUIRIRSE LA OBLIGACIÓN.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 0000034 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 12 DE DICIEMBRE DE 1996, INSCRITA EL 16 DE ENERO DE 1997 BAJO EL NUMERO 00569755 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA	



01



* 1 2 4 8 3 2 1 2 *

NOTARIA

DECIMA

PRIMERA

QUITO-ECUADOR

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

8 DE ENERO DE 2013 HORA 16:03:28

R036749169 PAGINA: 3 de 3

CONTROL & GESTION S A S

N.I.T. 000008300505916

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE REVISOR FISCAL DEL 16 DE ABRIL DE 2001, INSCRITA EL 24 DE ABRIL DE 2001 BAJO EL NUMERO 00774136 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

BINCOS ROQUE JOSE BENITO

C.C. 000000017177629

REVISOR FISCAL SUPLENTE

MARTINEZ QUINTERO CESAR AUGUSTO

C.C. 000000019262980

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 31 DE JULIO DE 1996, INSCRITO EL 8 DE AGOSTO DE 1996 BAJO EL NUMERO 00006622 DEL LIBRO XIII, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: INVERSIONES A MATA LLANA FLOREZ S A S, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:

- DISTRIBUIDORA DE PAPELES S A DISPAPPELES S A Y PODRA UTILIZAR LA SIGLA DISPAPPELES S.A.

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

- SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES PROCESAR LTDA Y PODRA UTILIZAR LA SIGLA PROCESAR LTDA

DOMICILIO: BOGOTA D.C.

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 24 DE JUNIO DE 2011, INSCRITO EL 28 DE JUNIO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01491427 DEL LIBRO IX, SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL POR PARTE DE LA SOCIEDAD MATRIZ: INVERSIONES A MATA LLANA FLOREZ S A S, RESPECTO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES SUBORDINADAS:

- PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA DE PAPELES S.A.S. ZONA FRANCA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

DOMICILIO: GUACHENE (CAUCA)

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE CONTROL : 2010-12-30

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO

SEAN OBJETO DE RECURSOS.



EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS Y EVITE SANCIONES

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO

VALOR: \$ 4,100

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA

POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO MEDIANTE EL OFICIO

DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996 LA FIRMA MECANICA QUE APARECE

CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

LA SECRETARIA GENERAL AD HOC

CERTIFICA

Que la firma estampada en este documento coincide con la registrada en este despacho, correspondiente a: SANTIAGO FONSECA SALAZAR

PEDRO ANDRES BOHORQUEZ SANCHEZ



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

NOTARÍA
DECIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: BOHORQUEZ SANCHEZ PEDRO ANDRES
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: TECNICO ADMINISTRATIVO 4065-09
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: VIRTUAL EN LÍNEA
(At: - A:)

El: 1/31/2013 17:51:51 p.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2NBZF175153193
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by):
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: INVERSIONES A MATALLANA FLOREZ SAS
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: FOTOCOPIA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
(Type of document: - Type du document:)

NIT 8600691631

Número de hojas apostilladas: 3
(Number of pages: - Nombre de pages:)

07004100168367410002

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



NOTARÍA DECIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho
de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que
se me entregó es FIEL COPIA del documento presentado
ante mí en foja(s) útil(es).
En Quito, a

Dra. Ana María Solís Chávez
Notaria Decima Primera de Quito

04 FEB. 2016